

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Caja General de Depósitos

Los depósitos que a continuación se relacionan han sido incautados, y no habiéndose presentado los correspondientes resguardos, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del Reglamento de esta Caja, aquellos quedan anulados y sin valor alguno.

En metálico sin interés:

Número de registro: 224.682. Propietario: Honorio Monescillo Hervás. Importe: 50.000 pesetas.

Número de registro: 361.212. Propietario: Luis Villagrasa González. Importe: 100.000 pesetas.

Necesario en efectos públicos:

Número de registro: 8.663. Propietaria: María del Carmen Pallarés Pérez. Importe: 5.000 pesetas.

Número de registro: 8.209. Propietaria: María del Carmen Pallarés Pérez. Importe: 25.000 pesetas.

Número de entrada: 453.530. Número de registro: 249.926. Propietario: Honorio Monescillo Hervás. Importe: 5.000 pesetas.

Número de entrada: 465.219. Número de registro: 259.290. Propietario: Honorio Monescillo Hervás. Importe: 5.000 pesetas.

Madrid, 9 de agosto de 1995.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—50.297-E.

Delegaciones

BARCELONA

Extraviados resguardos expedidos por esta Caja los días 11 de mayo de 1993 y 22 de abril de 1993, con número de Registro 930756 y 930641 constituido en metálico provisional para subastas, propiedad de «Nephro Control, Sociedad Anónima», para garantizar a el mismo, y a disposición del hospital «Virgen de la Luz», de Cuenca, por importe de 596.000 pesetas y 344.000 pesetas respectivamente.

Se hace público para la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en la sucursal de la Caja de Depósitos en Barcelona, ya que el depósito no se entregará sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos. Expediente 40/95.

Barcelona, 10 de julio de 1995.—La Delegada provincial, Julia G. Valdecasas Salgado.—49.225.

ORENSE

Caja General de Depósitos

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico necesario con y sin interés, que a continuación se detallan, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hallan incursos en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución. Igualmente se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación, serán ingresados en el Tesoro.

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Relación con expresión de número de entrada, fecha de constitución, propietario e importe

26438. 2 de octubre de 1973. Delegación Obras Públicas. 84.971 pesetas.

27145. 30 de octubre de 1973. Delegación Obras Públicas. 83.298 pesetas.

27951. 5 de diciembre de 1973. Delegación Obras Públicas. 89.532 pesetas.

28078. 7 de diciembre de 1973. Delegación Obras Públicas. 80.324 pesetas.

28734. 28 de enero de 1974. Fuerzas Eléctricas Noroeste. 200.000 pesetas.

28900. 12 de febrero de 1974. Hidroeléctrica Ibérica Iberduero. 109.460 pesetas.

28901. 12 de febrero de 1974. Hidroeléctrica Ibérica Iberduero. 343.490 pesetas.

30105. 1 de julio de 1974. «Cachafeiro, Sociedad Anónima». 455.000 pesetas.

31088. 7 de septiembre de 1974. Humberto Frigenti San José. 149.345 pesetas.

31486. 16 de octubre de 1974. Delegación Obras Públicas. 147.754 pesetas.

31547. 25 de octubre de 1974. Jesús Manuel Gómez Ovalle. 190.976 pesetas.

31704. 21 de noviembre de 1974. Delegación Obras Públicas. 114.480 pesetas.

Total: 2.048.630 pesetas.

Orense, 19 de julio de 1995.—El Delegado provincial, Javier García Rodríguez.—48.466.

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Caja General de Depósitos

Resolución por la que se inicia expediente por transmisión «intervivos» de diversas administraciones de lotería nacional

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión intervivos de las administraciones de lotería nacional que a continuación se relacionan, con expresión del nombre del solicitante y administración de lotería nacional:

Administración de loterías número 1 de Villarrobledo (Albacete), doña Ausibina Portillo Martínez.

Administración de loterías número 2 de Benidorm (Alicante), doña María Consuelo Peña Fernández.

Administración de loterías número 1 de Callosa de Segura (Alicante), don José Grau Salinas.

Administración de loterías número 11 de La Coruña, don José Antonio Larrosa Aba.

Administración de loterías número 5 de San Sebastián (Guipúzcoa), doña Milagros Landa Mendicute.

Administración de loterías número 9 de San Sebastián (Guipúzcoa), don Luis María de los Ríos Galán.

Administración de loterías número 1 de Mondragón (Guipúzcoa), doña Mercedes Ruiz de Alegria Ruiz de Alegria.

Administración de loterías número 4 de León, doña Aida Canseco Díez.

Administración de loterías número 1 de Molina de Segura (Murcia), don Jesús Miguel Riquelme Benito.

Administración de loterías número 7 de Valencia, don Miguel Antonio Baydal Argudo.

Administración de loterías número 3 de Sagunto (Valencia), don Manuel Millón Villena.

Administración de loterías número 1 de Villar del Arzobispo (Valencia), don Gonzalo Javier García Lázaro.

Los interesados en estos expedientes podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 1995.—La Directora general, por delegación, el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

Resolución por la que se inicia expediente de traslado de local a distinta población de la administración de loterías número 1 de Villanueva de Algaidas (Málaga)

Por el titular de la administración de loterías número 1 de Villanueva de Algaidas (Málaga), don Juan Antonio Arcas Luque, se solicita del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación de la citada administración desde el pasaje Los Patos, número 1, de Villanueva de Algaidas (Málaga), en que actualmente está situada, a la calle Juan Carlos I, 17, de Rute (Córdoba).

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, 1, del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) se hace público a fin de que cuantas personas se consideran afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido a la ilustrísima señora Directora general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de julio de 1995.—El Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—50.351.

Resolución por la que se inicia expediente de traslado de local a distinta población del Despacho Receptor de Apuestas Integral número 14.775, de Badalona (Barcelona)

Por el titular del Despacho Receptor de Apuestas Integral número 14.775 de Badalona (Barcelona), don Eduardo Rafael Prieto Pérez, se solicita del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado despacho receptor desde la calle Tortosa, 66, de Badalona (Barcelona), en que actualmente está situado, a la calle Travessera de Gracia, 203, de Barcelona.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, 1, del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), se hace público a fin de que cuantas personas se consideran afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido a la ilustrísima señora Directora general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, Código Postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de julio de 1995.—El Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—50.348.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Jaén, 10 de julio de 1995.—El Delegado provincial, Francisco García Martínez.—50.349-14.

Finalidad: Favorecer urbanización de avenida de Madrid.

Referencia del expediente: 06/AT-0101177-013692.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, Juan Carlos Bueno Recio.—50.360-15.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Turismo

Servicios Territoriales

BADAJOZ

Resolución autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a «Iberdrola, Sociedad Anónima» el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: P. H. de derivación a centro de transformación «Sierra».

Final: M. M. D/C Félix González y Don Benito I (sustituye a P. H. N-5017).

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kv: 13,2 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio-acero; aluminio; aluminio.

Longitud total en kilómetros: 0,709.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: Cinco.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Avenida de Madrid.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Tipo I. Relación de transformación, 13,200/0,380.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Don Benito, avenida de Madrid.

Instalaciones de baja tensión: Tipos: Aerea, aérea, subterránea, simplemente enter. Longitud total en kilómetros: 0,326.

Potencia: 0 KW.

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 14.453.637.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Delegaciones Provinciales

JAEN

Resolución autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y la autorización en concreto de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea que une los centros de transformación «Gasolinera» y «Cooperativa».

Final: Centro de transformación «Still-Sur».

Tipo: Subterránea.

Longitud: 157 metros.

Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección nominal.

Tensión: 20 Kv.

Presupuesto en pesetas: 3.707.025.

Referencia: 06840.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo N-B línea aérea media tensión. N-1 «Costa de la Sierra».

Final: Centro de transformación proyectado.

Términos municipales afectados: Orellana de la Sierra.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en kilómetros: 1,816.

Apoyos: Metálico; hormigón.

Número total de apoyos de la línea: Siete.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Costa Dulce».

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: Número 1; relación de transformación, 22,000.

Potencia total de transformadores: 50 KVA.

Emplazamientos: Orellana de la Sierra. Paraje «Costa Dulce».

Presupuesto en pesetas: 4.303.682.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-013810.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, Juan Carlos Bueno Recio.—50.361-15.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima»,

con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación número 3 «Mejostilla».

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kilómetros: 0,380.

Emplazamiento de la línea: Sector 3, «Mejostilla».

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Número 1; relación de transformación, 13,200/400,000, número 1; relación de transformación, 13,200/400,000.

Potencia total en transformadores: 1030 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres, Sector 3, «Mejostilla», en el término municipal de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 9.572.927.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del expediente: 10/AT-005865-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, Juan Carlos Bueno Recio.—50.354-15.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/400,000.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Valdehuncar, plaza de la Iglesia, en el término municipal de Valdehuncar.

Instalaciones de baja tensión:

Tipo: Aérea.

Longitud total en kilómetros: 0,321.

Voltaje: 400.

Potencia: 80 KW.

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 1.624.000.

Finalidad: Posibilidad de nuevas edificaciones.

Referencia del expediente: 10/AT-001116-000001.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y

formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, Juan Carlos Bueno Recio.—50.356-15.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: TM número 1371, LAMT 20 KV a Belvis de Monroy.

Final: TM número 1382, LAMT a Belvis de Monroy.

Términos municipales afectados: Millanes.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero, aluminio.

Longitud total en kilómetros: 1,118.

Apoyos: Metálico, hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Metálicas. Aisladores: Tipo suspendido; material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Carretera de circunvalación en el término municipal de Millanes.

Presupuesto en pesetas: 5.981.005.

Finalidad: Posibilitar construcción carretera de circunvalación.

Referencia del expediente: 10/AT-000734-000001.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, Juan Carlos Bueno Recio.—50.355-15.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: TM número 1161, LAMT «Navalmoral II».

Final: Centro de transformación proyectado y TM número 1162, LAMT «Navalmoral II».

Términos municipales afectados: Navalmoral de la Mata.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kilómetros: 0,260.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas. Aisladores: Tipo suspendido; material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Calle Pedro de Valdivia, en el término municipal de Navalmoral de la Mata.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/400,000.

Potencia total de baja tensión: 400 KWA.

Emplazamiento: Navalmoral de la Mata, travesía calle Antonio Concha, CT Instituto.

Instalaciones de baja tensión:

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en kilómetros: 0,277.

Potencia: 0 KV.

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 10.379.647.

Finalidad: Cambio de ubicación del CT.

Referencia del expediente: 10/AT-005857-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, Manuel García Pérez.—50.357-15.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13.200.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Arroyo de la Luz, plaza Iglesia, en el término municipal de Arroyo de la Luz.

Presupuesto en pesetas: 2.149.075.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-005853-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, Manuel García Pérez.—50.358-15.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Castellanos I».

Final: LMST «Carretera de Valencia».

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kilómetros: 1,049.

Emplazamiento de la línea: Polígono «El Vivero», en el término municipal de Cáceres.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Número 2; relación de transformación, 13,200/400,000. Número 1; relación de transformación, 13,200/400,000. Número 1; relación de transformación, 13,200/400,000.

Potencia total en transformadores: 2290 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres, polígono «El Vivero», en el término municipal de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 21.699.756.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del expediente: 10/AT-005849-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días,

contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, Manuel García Pérez.—50.359-15.

UNIVERSIDADES

GRANADA

Facultad de Farmacia

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de doña Nieves Sánchez Villaplana, natural de Huelva, expedido el 30 de noviembre de 1977 y registrado en el folio 221, número 301 de la Facultad de Farmacia de Granada.

Granada, 29 de junio de 1995.—La Secretaria, Carmen Martín Martín.—50.370.